

Santo Domingo Este, R.D.
19 de abril año 2024

A : **Lic. Félix Antonio Santana García**
Contralor General de la República Dominicana
Su Despacho

ASUNTO : **Remisión Informes de Ejecución Presupuestaria**

Después de un cordial saludo, y para los fines correspondientes, les remitimos el informe de Ejecución Presupuestaria mensual y trimestral correspondiente al mes de enero / marzo del año 2024 (en formato digital), del **Ayuntamiento Santo Domingo Este**.

Hacemos esto en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 73 de la Ley No.423-06 “Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público”.

Muy atentamente,



Lic. Manuel Jiménez
Alcalde Ayuntamiento Santo Domingo Este.

